



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15518

18/07/2017

43552

**AUTOR/A:** CAMPUZANO i CANADÉS, Carles (GMX)

#### RESPUESTA:

El Gobierno está firmemente comprometido con los trabajadores autónomos, prueba de ello es que en la X legislatura fueron muchas las medidas que se aprobaron no solo para facilitar la incorporación de nuevos trabajadores autónomos al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA), sino también para mejorar y fortalecer la situación de los que pertenecían al mismo.

Y en esta legislatura se ha avanzado como se refleja en los siguientes datos:

- En el mes de julio de 2017 el número de trabajadores autónomos era de 3.229.905, un 0,78% más que en el mismo mes del año 2016.
- Con respecto al mes de julio de 2016, el número de autónomos ha crecido en 24.877 personas.
- Han transcurrido más de tres años (45 meses) sin interrupción en los que la variación interanual del número de autónomos es positiva, después de casi cinco años (58 meses) de caídas.

Para continuar en esta senda de crecimiento, cabe destacar la aprobación de la Proposición de Ley de Reformas del Trabajo Autónomo, con fecha 4 de julio de 2017, BOCG nº 56-5, que se encuentra en la última fase de tramitación parlamentaria y con la que se pretenden reducir las cargas administrativas, facilitar el emprendimiento, clarificar su fiscalidad y avanzar en la equiparación de su protección social frente a la que poseen los trabajadores por cuenta ajena.

Por último, cabe indicar que mejorar la calidad de vida de los trabajadores autónomos es una prioridad para el Gobierno. Se considera que las medidas aprobadas son importantes y redundarán en ello. Se seguirá trabajando en más avances junto con las organizaciones de trabajadores autónomos y los grupos parlamentarios para, juntos, consolidar la recuperación del tejido de los autónomos y seguir mejorando sus condiciones.

Madrid, 05 de octubre de 2017